

## Comunicado de prensa

### Sesión Extraordinaria de 19 de diciembre del Consejo Fiscal Autónomo

En primer lugar, el Consejo reflexionó sobre las definiciones pendientes para la realización del seminario del CFA previsto para 2026. A continuación, la gerencia de Estudios presentó los avances en el informe de incidencia sobre las recomendaciones realizadas por el CFA desde 2019. Finalmente, la gerencia de Estudios, presentó una minuta con el análisis realizado sobre proyecto de ley de reajuste del sector público.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.